

---

• • • • • • •

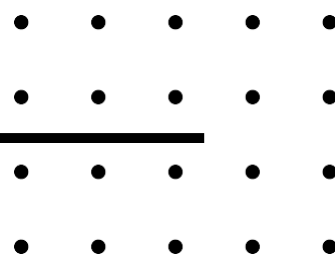
# PROYECTO BILINGÜE

I.E.S Ramón y Cajal



Curso 2024/2025

---



## ÍNDICE

<b>1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO BILINGÜE</b> .....	2
<b>2. MARCO LEGAL</b> .....	2
<b>3. ESTRUCTURA CURRICULAR</b> .....	3
<b>4. FUNCIONES DE LOS AGENTES IMPLICADOS EN EL PROYECTO BILINGÜE</b> .....	4
4.1. FUNCIONES DE LA COORDINACIÓN BILINGÜE.....	4
4.2. FUNCIONES DEL PROFESORADO.....	5
4.3. FUNCIONES DE LA AUXILIAR DE CONVERSACIÓN.....	6
4.4. COORDINACIÓN CON LAS ANL.....	7
<b>5. OBJETIVOS DEL PROYECTO</b> .....	8
5.1. OBJETIVOS GENERALES.....	8
5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	8
<b>6. CONTENIDOS</b> .....	10
<b>7. METODOLOGÍA</b> .....	11
7.1. ASPECTOS GENERALES.....	11
7.2. MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS (MCER).....	11
7.3. METODOLOGÍA AICLE (CLIL).....	11
7.4. USO DE LAS TIC.....	12
7.5. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS.....	12
7.5.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA ASIGNATURA DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.....	12
7.5.2. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN FÍSICA.....	13
<b>8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b> .....	14
<b>9. EVALUACIÓN</b> .....	15
9.1. ASPECTOS GENERALES.....	15
9.2. EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS AL Y ANL.....	15
9.2.1. MATERIAS AL.....	15
9.2.2. MATERIAS ANL.....	16
9.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	17
9.4. EVALUACIÓN DEL PROYECTO BILINGÜE.....	17
<b>10. PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS EDUCATIVOS BILINGÜES Y EUROPEOS</b> .....	17
<b>11. FORMACIÓN DEL PROFESORADO</b> .....	18

---

## 1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO BILINGÜE

---

El aprendizaje de un idioma extranjero, y por extensión del inglés, es una herramienta indispensable hoy en día para el futuro académico y profesional de nuestros alumnos y les ayudará a encontrar nuevas oportunidades de trabajo, no solo en España sino también fuera del país.

La razón más motivadora para aprender un nuevo idioma es el hecho de que es parte de su día a día. En concreto, el inglés está presente en numerosos aspectos cotidianos, como la música que escuchan, los vídeos que ven en plataformas online y muy en especial las redes sociales. En este contexto, es además un método de comunicación esencial entre hablantes de diferentes lenguas, por lo que el aprendizaje de un idioma extranjero facilita el contacto entre diferentes culturas, algo que no solo favorece la comunicación sino también el respeto hacia otras realidades sociales y formas de pensamiento.

El programa que aquí se presenta tiene el objetivo de dar continuidad al proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras para el alumnado de los Centros de Primaria de la localidad. Así, el Proyecto Bilingüe del IES Ramón y Cajal de Tocina contempla la enseñanza y el aprendizaje de determinadas áreas del conocimiento en inglés.

El IES Ramón y Cajal comienza este curso su andadura en la enseñanza bilingüe. En el curso actual se impartirá la Enseñanza Bilingüe en todas las líneas de 1º ESO en las materias de Biología y Geología y Educación Física y se irá ampliando a cursos siguientes de manera progresiva en otras materias, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la ORDEN de 28 de junio de 2011.

A su vez, el presente proyecto ha sido diseñado en consonancia con la ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las destrezas orales y escritas en lengua materna y en las lenguas extranjeras se presentan y trabajan de forma integrada. El principal objetivo es el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, proponiendo actividades comunicativas en el aula, así como afrontando el trabajo en las disciplinas no-lingüísticas como oportunidades para la comunicación verbal.

Se pretende además que el alumnado reconozca y de valor al aprendizaje de idiomas. Nuestro instituto se encuentra en un contexto en el que tradicionalmente el aprendizaje de idiomas extranjeros no es el principal centro de atención de los alumnos, por lo que se espera que, con el inicio de la enseñanza bilingüe, comiencen a ver el lado positivo de comunicarse en inglés, en nuestro caso, habituándose a su uso y perdiendo el miedo y rechazo, en algunos casos, que les supone usar un idioma extranjero. Somos conscientes de que este cambio no será inmediato, pero confiamos en ver resultados positivos a largo plazo.

---

## 2. MARCO LEGAL

---

La enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía se rige de acuerdo con la normativa que a continuación se menciona:

- **ORDEN de 3 de septiembre de 2010**, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería competente en materia de educación.
- **ORDEN de 28 de junio de 2011**, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **ORDEN de 18 de febrero de 2013**, por la que se modifican la de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento para la autorización de la enseñanza bilingüe en los centros docentes de titularidad privada.
- **ORDEN de 1 de agosto de 2016**, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **INSTRUCCIONES de 28 de noviembre de 2023**, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en los centros andaluces.
- **Instrucciones de 26 de julio de 2024**, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, sobre Auxiliares de Conversación/Asistentes Lingüísticos para el curso escolar 2024/2025

---

### 3. ESTRUCTURA CURRICULAR

---

La actual orden de 28 de junio de 2011, establece en su Artículo 14 la organización y el horario en la educación secundaria obligatoria:

“Los centros bilingües establecerán el horario lectivo semanal del alumnado de educación secundaria obligatoria de forma que en cada curso se impartan al menos dos materias no lingüísticas en la L2. El horario de dichas materias, junto con el de la L2, deberá suponer, al menos, el treinta por ciento de dicho horario lectivo semanal. Tendrán carácter preferente las materias vinculadas a las áreas de ciencias sociales y de ciencias naturales.”

Así, Los Departamentos adscritos al plan de bilingüismo de nuestro centro para este curso son: Biología y Geología y Educación Física. El equipo bilingüe está compuesto por los siguientes docentes: Elena Espinosa Cano y Cristina Tristán Santamaría (sustituta), y Antonio Rodríguez Huertas, correspondientemente.

Las materias de las áreas no lingüísticas (ANLs) quedan distribuidas de la siguiente forma en los cursos de 1º ESO:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:20-9:20	ByG, 1ºF EF, 1ºE	EF, 1ºD	ByG, 1ºD EF, 1ºG	ByG, 1ºD	ByG, 1ºE EF, 1ºG
9:20-10:20	ByG, 1ºE EF, 1ºF	ByG, 1ºF EF, 1ºG	ByG, 1ºG EF, 1ºF	EF, 1ºD	ByG, 1ºF
10:20-11:20		EF, 1ºE		ByG, 1ºG EF, 1ºE	EF, 1ºD

11:50-12:50				ByG, 1ºE	
12:50-13:50	ByG, 1ºD	ByG, 1ºG			
13:50-14:50					EF, 1ºF

En algunas de estas clases, los docentes especialistas en las materias estarán acompañados por la auxiliar de conversación, cuyo horario para el curso 2024-25 se configurará del siguiente modo:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:20-9:20			EF, 1ºG	ByG, 1ºD	
9:20-10:20		ByG, 1ºF	ByG, 1ºG	EF, 1ºD	ByG, 1ºF
10:20-11:20		EF, 1ºE		EF, 1ºE	EF, 1ºD
11:50-12:50				ByG, 1ºE	
12:50-13:50		ByG, 1ºG			
13:50-14:50					EF, 1ºF

Este horario estará sujeto a cambios puntuales con el fin de que la auxiliar de conversación pueda participar también en las clases de inglés. El objetivo principal es que pueda desarrollar actividades culturales con motivo de días y épocas del año señaladas como, por ejemplo, *Thanksgiving Day*, la Navidad o la Pascua. Además, se adaptará en caso de que sea necesario recuperar horas como consecuencia de posibles ausencias.

En los próximos años académicos, la enseñanza bilingüe se ampliará al resto de cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, quedando así:

- Curso 2025-2026: Tecnología y Digitalización Física y Química en 2º ESO
- Curso 2026-2027: Matemáticas y Educación Plástica y Visual en 3º ESO
- Curso 2027-2028: Educación Física y Geografía e Historia en 4º ESO

---

#### 4. FUNCIONES DE LOS AGENTES IMPLICADOS EN EL PROYECTO BILINGÜE

---

##### 4.1. FUNCIONES DE LA COORDINACIÓN BILINGÜE

La planificación y coordinación entre el profesorado bilingüe es vital para optimizar recursos y estrategias comunes. Por este motivo, se llevarán a cabo reuniones entre la coordinadora de bilingüismo y el profesorado de las asignaturas AL y de las ANL para impulsar el desarrollo del Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL), el Currículo Integrado de las Lenguas (CIL) y la realización de actividades complementarias promovidas desde la coordinación bilingüe.

Tal y como aparece en el apartado 4 del artículo 20 de la Orden del 28 de junio de 2011, la persona responsable de la coordinación bilingüe desempeñará las siguientes funciones:

- a) Velar por la correcta implantación del modelo metodológico, curricular y organizativo establecido en la presente Orden.

- b) Convocar, por delegación de la persona titular de la dirección, las reuniones del profesorado para coordinar la elaboración del currículo integrado de las lenguas en el marco del proyecto educativo del centro.
- c) Proponer y coordinar las actividades del profesorado y, en su caso, de los departamentos con relación al desarrollo de la enseñanza bilingüe.
- d) Proponer a la persona titular de la jefatura de estudios el horario de las personas que ejercen como auxiliares de conversación.
- e) Establecer la coordinación con los centros adscritos bilingües y con los servicios responsables de plurilingüismo de las correspondientes Delegaciones provinciales de la Consejería competente en materia de educación.
- f) Coordinar las distintas acciones que se desarrollen en el centro docente en relación con la enseñanza bilingüe.
- g) Aquellas otras que le sean asignadas por la Consejería competente en materia de educación.

#### 4.2. FUNCIONES DEL PROFESORADO

El profesorado que ocupa un puesto bilingüe en el IES Ramón y Cajal impartirá necesariamente docencia bilingüe, y deberá dedicar a la misma al menos un cincuenta por ciento de su horario lectivo, siempre que el número de horas que se imparta en su área, materia o módulos profesionales lo permita.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y Orden de 1 de agosto de 2016, por la que se modifica la anterior:

1. El profesorado de las áreas lingüísticas (AL) deberá:
  - a) Abordar el aprendizaje de las lenguas como un instrumento para la comunicación, promoviendo el desarrollo de las destrezas básicas que contribuyen a la adquisición de la competencia lingüística.
  - b) Elaborar de manera coordinada el currículo integrado de las lenguas.
  - c) Participar en la elaboración o adaptación de materiales para el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras.
  - d) Promover el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas de conformidad con lo establecido en el artículo 9.3.b).
2. El profesorado de las áreas no lingüísticas (ANL) tendrá que:
  - a) Adaptar el currículo del área, materia o módulo profesional, incorporando aspectos relativos a la cultura del idioma de que se trate de acuerdo con lo que a tales efectos se recoja en las correspondientes programaciones didácticas.
  - b) Participar en la elaboración del currículo integrado de las lenguas.
  - c) Elaborar o adaptar materiales didácticos necesarios para el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras, en coordinación con el resto del profesorado, especialmente el de la L2.

El profesorado de ANL integrará la evaluación de la competencia plurilingüe y la competencia en comunicación lingüística de la lengua en la que imparta su área, ámbito de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en sus programaciones didácticas.

### 4.3. FUNCIONES DEL AUXILIAR DE CONVERSACIÓN

Los auxiliares de conversación son generalmente, estudiantes universitarios participantes en un programa de formación continua, cuya ayuda es financiada por la Consejería de Educación y el Fondo Social Europeo. Dichos auxiliares son destinados cada curso escolar a los centros educativos sostenidos con fondos públicos, para apoyar preferentemente al profesorado que imparte sus clases en lengua extranjera.

La Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su artículo 23.1 que los centros públicos bilingües serán dotados, al menos, con un auxiliar o una auxiliar de conversación a tiempo parcial o total.

Los auxiliares suelen ser licenciados recientes o estudiantes universitarios de último o penúltimo curso a quienes no se les pueden atribuir las responsabilidades propias del profesor, por lo que no podrán impartir docencia en solitario. Por tanto, su labor se centrará en asistir al profesor titular, y sus funciones específicas irán fundamentalmente encaminadas a reforzar las destrezas orales del alumnado.

De conformidad con lo establecido en Orden de 28 de junio de 2011 y las Instrucciones de 26 de julio de 2024, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, los auxiliares de conversación tendrán las siguientes funciones:

- Colaborarán, preferentemente, con el profesorado que imparta áreas, materias o módulos profesionales en la L2, con objeto de fomentar la conversación oral con el alumnado.
- Desarrollarán su actividad durante 14 horas semanales, dos de ellas para su formación en el conocimiento de la lengua y cultura española en el centro educativo, y los doce restantes para el intercambio cultural y la mejora de las destrezas orales del alumnado.
- Acercarán al alumnado y al profesorado a la cultura del país donde se habla la lengua extranjera mediante la presentación de temas de actualidad y actividades lúdicas en el aula.
- Podrán participar en las actividades complementarias y extraescolares que se desarrollen dentro del territorio nacional organizadas por el centro al que están asignados, sin que esto conlleve responsabilidad alguna de la persona auxiliar de conversación sobre el alumnado participante o la actividad que se lleve a cabo.

Teniendo esto en cuenta, los auxiliares deberán:

- Usar la lengua inglesa para comunicarse con el alumnado.
- Fomentar que los alumnos hablen en inglés y tener capacidad para involucrar a los alumnos en conversaciones.
- Involucrarse en las clases mediante la contribución de nuevas ideas o actividades.
- Realizar prácticas específicas de conversación y ayudar al alumnado en actividades orales y trabajo en grupo.
- Adaptar el discurso (ritmo, claridad y vocabulario) al nivel del estudiante.
- Servir de apoyo en la pronunciación, el vocabulario y el refuerzo gramatical.
- Ayudar en la preparación de materiales (grabación de textos, presentaciones digitales, juegos de repaso) y búsqueda de recursos.

- Acercar la cultura y la sociedad de su país y de los países donde se habla la L2 a través de presentaciones de temas actuales y materiales auténticos o contactos con centros educativos de las sociedades que representan.

El IES Ramón y Cajal cuenta con una auxiliar de conversación con un horario con 12 horas, lectivas por lo que pueden atender a todas las ANL. Dispone además de 2 horas no lectivas para la preparación de materiales, reuniones con el profesorado y establecer relaciones con los docentes para así mejorar sus habilidades lingüísticas y ampliar sus conocimientos del sistema educativo español y de la cultura española en general.

#### 4.4. COORDINACIÓN CON LAS ANL

Con el objetivo de una mejor coordinación, habrá reuniones periódicas del profesorado de ANL con la coordinadora de bilingüismo. El propósito de dichas reuniones será el diseño de proyectos y actividades y el seguimiento del progreso de los alumnos y las dificultades encontradas. Se realizará un acta de cada una de las reuniones.

Se pretende aunar criterios metodológicos con el fin de conseguir una misma línea de enseñanza, acorde con la metodología AICLE, así como una colaboración interdepartamental entre todas las ANL y la asignatura de lengua inglesa.

También se realizará una coordinación de bilingüismo y los docentes de la lengua extranjera, inglés, para ello los profesores de dicha materia estarán en contacto con el fin de analizar posibles carencias y necesidades de aspectos relacionados con la lengua en los alumnos bilingües. Los profesores de inglés reforzarán su asignatura cuando sea requerido.

Las reuniones versarán principalmente sobre los siguientes aspectos:

- Perfil del alumnado y nivel de inglés. Se les hará una prueba inicial, si los profesores lo consideran oportuno, intentando que haya algún ejercicio en el idioma extranjero. Identificar alumnado con necesidades específicas.
- Planificación de actividades comunes a ambas asignaturas (ej. gymkhanas, proyectos colaborativos, juegos didácticos en inglés).
- Posibles colaboraciones con otras asignaturas o eventos del centro.
- Tipos de actividades para la utilización de la L2: rutinas diarias (fecha, repaso contenidos, lenguaje de clase...), unión de conceptos y definiciones, visualización de videos cortos, evitar el uso de preguntas abiertas, relación de imágenes y conceptos, gamificación, etc.
- Creación de un banco de actividades y materiales compartidos.
- Intercambio de estrategias para mejorar la competencia lingüística de los docentes y alumnado.
- Evaluación de la implementación de actividades acordadas, con la intención identificar dificultades y contratiempos y plantear propuestas de mejora para futuras actividades.
- Planificación de las tareas de la auxiliar de conversación y evaluación de su desempeño.
- Identificación de necesidades formativas para docentes.
- A medida que avance el curso, se hará una valoración del proyecto bilingüe y se buscarán medidas de mejora.

- Actividades complementarias (dentro del centro como charlas, celebración de días señalados exterior que no impliquen dinero como ruta de senderismo por el pueblo) y/o extraescolares (viajes, visitas con coste económico)

---

## 5. OBJETIVOS DEL PROYECTO

---

### 5.1. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de la enseñanza bilingüe en los centros de secundaria en Andalucía están orientados a mejorar la competencia lingüística de los estudiantes en una lengua extranjera, en nuestro caso, el inglés, al tiempo que se desarrollan otras habilidades cognitivas y académicas.

El presente proyecto toma como punto de partida el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), cuyas líneas generales se incluyen en la normativa legal vigente (LOMLOE), y tiene como objetivos comunes a las materias implicadas los mencionados a continuación:

- Mejorar la competencia lingüística del alumnado en lengua extranjera, desarrollando las cuatro habilidades básicas: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral y expresión escrita.
- Utilizar la lengua extranjera como vehículo de aprendizaje para otras materias (como ciencias, historia o matemáticas), integrando el contenido y la lengua en la enseñanza.
- Desarrollar habilidades interculturales y fomentar el conocimiento y respeto por otras culturas.
- Promover la autonomía y la creatividad en el aprendizaje.
- Mejorar habilidades cognitivas generales, como la memoria, la atención y la capacidad de multitarea, mediante el uso de más de una lengua en el aprendizaje.
- Proveer a los estudiantes de las herramientas lingüísticas y culturales necesarias para desenvolverse en un entorno global, donde la competencia en lenguas extranjeras es cada vez más demandada.
- Facilitar el acceso a oportunidades educativas y profesionales: Equipar a los estudiantes con las habilidades lingüísticas que amplíen sus oportunidades de estudios superiores y de empleo tanto dentro como fuera de España.

### 5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

#### a) Lingüísticos

- Potenciar el uso funcional y significativo de la lengua inglesa en contextos reales de comunicación.
- Ampliar el vocabulario específico relacionado con las materias impartidas en inglés.
- Favorecer la inmersión parcial en lengua inglesa para familiarizar al alumnado con diferentes acentos, registros y situaciones comunicativas.
- Promover el uso del inglés como vehículo de comunicación en el aula entre alumnado y profesorado.

- Favorecer el contacto natural y progresivo con la lengua inglesa en el aula, reduciendo la ansiedad y el rechazo al uso del idioma.

#### **b) Culturales**

- Valorar la utilidad de conocer varias lenguas como herramienta para comunicarse mejor con personas de otras culturas, promoviendo así la tolerancia, el respeto y la comprensión intercultural.
- Desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y curiosidad hacia otras culturas.
- Celebrar fechas y festividades relevantes del mundo anglosajón (Halloween, Christmas, Saint Patrick's Day, etc.) con un enfoque pedagógico y participativo.
- Establecer conexiones entre la cultura local y la cultura de los países de habla inglesa para favorecer la comprensión intercultural y despertar su curiosidad.
- Colaborar con los programas Erasmus+ y la internacionalización de nuestro centro, así como con todos los demás programas, aportando una proyección lingüística práctica y útil para el futuro de nuestro alumnado.

#### **c) Cognitivos**

- Iniciar al alumnado en estrategias de aprendizaje sencillas que les ayuden a comprender y retener información en inglés.
- Estimular la autonomía del alumnado en la adquisición del conocimiento en contextos multilingües.
- Estimular el desarrollo de habilidades básicas de pensamiento como observar, clasificar, describir o comparar.
- Promover el uso de estrategias de aprendizaje que faciliten la comprensión y la producción en una lengua extranjera.
- Potenciar el trabajo colaborativo, el aprendizaje por proyectos y la resolución de problemas como herramientas metodológicas clave en el aula bilingüe.

Además de los objetivos ya mencionados, este programa pretende:

- Potenciar la coordinación docente y la implicación de toda la comunidad educativa.
- Fomentar una actitud positiva hacia el bilingüismo por parte del profesorado, reconociendo el uso de la lengua extranjera como un recurso enriquecedor para la enseñanza y no únicamente como una dificultad añadida.
- Conseguir la implicación activa del profesorado en las actividades propuestas desde la coordinación bilingüe, así como su disposición a promover nuevas iniciativas que favorezcan el uso del inglés en el aula y en la vida del centro.
- Impulsar la formación continua del profesorado en aspectos relacionados con la enseñanza bilingüe, con el objetivo de mejorar la práctica docente y garantizar una implementación efectiva y coherente del programa.

---

## 6. CONTENIDOS

---

Los contenidos que se impartan en las áreas no lingüísticas serán los correspondientes a cada materia, manteniéndose los mismos que establece el currículo ordinario recogido en sus respectivas programaciones. Estos contenidos se enseñarán, en todos los casos, entre un 50 % y un 100 % en la segunda lengua extranjera, en nuestro caso, el inglés, sin que ello suponga una reducción de los contenidos establecidos en el diseño curricular de cada curso.

Además, se propondrán una serie de proyectos conjuntos con el objetivo de integrar las materias bilingües y la asignatura de inglés. Estos proyectos se definirán a lo largo del curso y su diseño correrá a cargo del profesorado responsable de dichas materias, así como de la coordinadora de bilingüismo.

La planificación de proyectos multidisciplinarios que involucran varias áreas contribuye a dotar de mayor coherencia al proyecto bilingüe, fomenta el trabajo colaborativo entre el profesorado y ofrece un marco idóneo para llevar a cabo tareas de coordinación. Desde la perspectiva del alumnado, trabajar contenidos similares desde distintas asignaturas resulta motivador y favorece el desarrollo de estrategias de aprendizaje transferibles a diversos contextos.

Asimismo, desde la coordinación y en colaboración con los departamentos implicados, se organizarán diferentes actividades y tareas a lo largo del curso coincidiendo con fechas señaladas, entre otras:

- 26 de septiembre – Día Europeo de las lenguas
- 31 octubre – Halloween
- Cuarto jueves de noviembre – Thanksgiving Day
- Mes de diciembre – Navidad
- 30 de enero – Día Escolar de la No Violencia y la Paz
- 8 de marzo – Día Internacional de la Mujer
- 17 de marzo – St Patrick's Day
- Semana del 7 de abril - Pascua (20 abril)
- 23 de abril - Día Internacional del Libro
- 5 de junio - Día Mundial del Medioambiente

También se participará en las actividades relacionadas con los programas y proyectos integrados en CIMA (Escuela Espacio de Paz, Aldea, Educomunicación, Arte, Cultura y Creatividad, y el Plan de Igualdad).

---

## 7. METODOLOGÍA

---

### 7.1. ASPECTOS GENERALES

La implantación de la modalidad bilingüe supone un cambio significativo en la práctica docente de los departamentos didácticos implicados, especialmente para el profesorado que se incorpora al programa. Esta nueva realidad implica adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que la lengua vehicular utilizada en el aula no será la lengua materna del alumnado, sino una lengua extranjera.

Durante el desarrollo de las sesiones, al menos un 50% de los contenidos de las materias no lingüísticas deberán impartirse en lengua extranjera (L2), si bien este porcentaje puede incrementarse en función de la naturaleza de la asignatura, la competencia lingüística del alumnado o la planificación del profesorado.

### 7.2. MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS

El **Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)** es un instrumento fundamental en el ámbito educativo, especialmente en el contexto de la enseñanza bilingüe en Andalucía. Desarrollado por el Consejo de Europa, el MCER establece una escala común para medir las competencias lingüísticas, facilitando la comparación de niveles de aprendizaje en toda Europa. Su implementación en los centros bilingües garantiza un enfoque coherente y estructurado en la enseñanza de idiomas, promoviendo el desarrollo de habilidades comunicativas en situaciones reales. Además, proporciona criterios claros para evaluar el progreso del alumnado, lo que permite una planificación pedagógica adaptada a las necesidades de los estudiantes.

Incluir el MCER como parte de la metodología bilingüe asegura una formación lingüística de calidad, alineada con estándares internacionales y orientada a la competencia comunicativa efectiva.

### 7.3. METODOLOGÍA AICLE (CLIL)

Si hay un término imprescindible cuando hablamos de enseñanza bilingüe, ese es **metodología AICLE** (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras), conocido en inglés como CLIL (Content and Language Integrated Learning). Esta metodología se utiliza para enseñar asignaturas no lingüísticas (ANL), como ciencias, historia, matemáticas, etc., en un idioma extranjero.

Se trata, por tanto, no solo de aprender conceptos específicos de cada materia en la lengua extranjera sino también de fomentar el desarrollo de las habilidades lingüísticas mediante actividades que se centren en la comprensión y expresión tanto oral como escrita.

La metodología AICLE pone el foco en la competencia comunicativa, fomentando el uso del idioma en contextos reales y relevantes para el alumnado, y en el uso de metodologías activas como **gamificación**, **flipped classroom** o **ABP** (Aprendizaje Basado en Proyectos), que promueven la colaboración, el pensamiento crítico y la creatividad. Es esencial, además, el empleo de la enseñanza cooperativa.

El profesorado de nuestro centro hará uso tanto de materiales de creación propia como de aquellos recursos elaborados por la Conejearía de Educación, a los que se podrá acceder a través del [Portal de Plurilingüismo de Andalucía](#).

Los docentes pueden utilizar técnicas como el andamiaje lingüístico, apoyo visual y actividades interactivas para ayudar a los estudiantes a entender tanto el contenido como el idioma. En este sentido, el uso de las TIC propiciará el desarrollo de este tipo de aprendizajes en el proceso de adquisición de las lenguas.

#### 7.4. USO DE LAS TIC

A lo largo del curso se trabajarán una serie de contenidos transversalmente en las ANL y las AL, procurando establecer una línea de trabajo común que permita alcanzar un mayor desarrollo de las cinco destrezas comunicativas. Debido a que uno de los principales requisitos de la enseñanza bilingüe es la integración de las materias, se llevarán a cabo una serie de proyectos con las materias de las áreas no lingüísticas (ANL) con el fin de integrar algunos contenidos de cada trimestre.

Además, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) desempeñará un papel fundamental en el desarrollo del proyecto bilingüe, ya que contribuye a dinamizar el aprendizaje y facilita el acceso a recursos educativos actualizados y variados. La integración de herramientas digitales en el aula permite que el alumnado desarrolle competencias comunicativas de manera interactiva y motivadora, al mismo tiempo que fomenta habilidades tecnológicas esenciales en la sociedad actual. Por ello, el proyecto contemplará actividades que incluyan el uso de plataformas educativas, aplicaciones de aprendizaje colaborativo y recursos multimedia que potencien la comprensión y producción en lengua extranjera.

#### 7.5. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS

##### 7.5.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA ASIGNATURA DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

###### a) Organización de las sesiones

Para favorecer el aprendizaje significativo y el uso del inglés como lengua vehicular, las sesiones se organizan de forma variada y estructurada en tres tipos, que permiten combinar la exposición de contenidos, el trabajo cooperativo y el refuerzo lúdico. Así, se hará uso de esquemas, videos e imágenes para introducir nuevos contenidos en inglés, apoyo visual (vídeos, imágenes) con el objetivo de que posteriormente el alumnado pueda practicar a través de diferentes tipos de actividades, tanto individuales como grupales. Las tareas propuestas serán tanto de refuerzo como evaluables.

Con el fin de repasar contenidos se pondrá en práctica la metodología conocida como “gamificación” y se llevarán a cabo actividades como bingos, *Jeopardy* o *escape rooms*. De este modo, se pretende fomentar el trabajo en equipo y la motivación a través del juego.

###### b) Rol del profesorado

En función del tipo de sesión, el rol del profesor varía para adaptarse a los objetivos de aprendizaje. Así, podrá adoptar un papel activo exponiendo los contenidos en inglés y actuar como guía mientras el alumnado realiza las actividades prácticas. También desempeñará una función de apoyo, resolviendo dudas y orientando a los alumnos mientras trabajan de forma autónoma o cooperativa, supervisando el desarrollo de las actividades e interviniendo cuando es necesario.

### **c) Rol del alumnado**

El rol del alumnado varía en función del tipo de sesión. En las sesiones de introducción, su participación es inicialmente pasiva, ya que recibe la explicación del contenido, pero pasa a ser activa en la segunda parte al realizar actividades prácticas. En las sesiones de trabajo cooperativo, el alumnado mantiene un rol activo durante toda la clase, participando en tareas en parejas o grupos. Del mismo modo, en las sesiones lúdicas de repaso, los estudiantes adoptan un papel activo y participativo mediante dinámicas que se desarrollan en distintos tipos de agrupamientos.

### **d) Materiales y recursos**

Material deportivo es adaptado al nivel del alumnado. Además, se utilizan recursos digitales (vídeos, presentaciones y cuestionarios interactivos) y materiales de apoyo visual (carteles, tarjetas con vocabulario e instrucciones). Todo el vocabulario e información en inglés sobre cada contenido trabajado está disponible en la plataforma Classroom para su consulta.

### **e) Presencia del inglés en el aula**

El inglés es la lengua principal de instrucción, sobre todo, en lo que se refiere al vocabulario específico de la asignatura. El vocabulario clave de cada unidad se introduce el vocabulario al inicio de la misma y también de cada sesión cuando es necesario.

Para fomentar el uso de la lengua extranjera se ponen en práctica actividades estructuradas y se potencia la comunicación entre iguales. Además, se aplica una norma de “no español” (uso exclusivo del inglés) en ciertos momentos de la clase para reforzar la inmersión lingüística.

## **7.5.2. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN FÍSICA**

Esta materia sigue un enfoque activo y centrado en el alumnado, promoviendo el aprendizaje a través de la experiencia práctica y la comunicación significativa.

### **a) Organización de las sesiones**

Las sesiones comienzan con un calentamiento, seguido de ejercicios de desarrollo de habilidades y finalizando con una aplicación en juego o tarea específica. Las actividades están diseñadas para fomentar la participación y la cooperación del alumnado. Se proporcionan instrucciones en inglés, apoyadas con recursos visuales y demostraciones para facilitar la comprensión. El alumnado es el encargado de dirigir el calentamiento en inglés, lo que refuerza su autonomía y competencia lingüística.

### **b) Rol del profesorado:**

El profesorado actúa como facilitador y guía, ofreciendo explicaciones claras y modelando correctamente las técnicas. Para fomentar el uso del inglés se realizan de preguntas al alumnado, y se llevan a cabo interacciones y situaciones comunicativas relacionadas con el deporte y la salud. Además, es esencial proporcionar retroalimentación constante y adaptar las actividades a los diferentes niveles del alumnado.

### **c) Rol del alumnado**

El alumnado, por su parte, debe participar activamente en todas las tareas, utilizando el inglés para comunicarse con sus compañeros y con el profesor, reflexionar sobre su desempeño y proponer mejoras y respetar las normas, el material y a sus compañeros.

#### d) Materiales y recursos

Para el desarrollo de los contenidos en la materia se emplea una variedad de materiales y recursos que favorecen tanto la comprensión como la participación activa del alumnado. Entre ellos se incluyen esquemas explicativos, el libro de texto en inglés, vídeos en inglés con subtítulos y materiales visuales como imágenes. Además, se utilizan actividades impresas para el trabajo individual o cooperativo, y recursos digitales compartidos a través de Google Classroom, como vídeos, glosarios, esquemas y resúmenes. Para el repaso de contenidos, se incorporan juegos didácticos como el bingo, el *Jeopardy*, el *Scrabble* o *escape rooms*, que permiten reforzar el aprendizaje de manera lúdica y motivadora.

#### e) Presencia del inglés en el aula

En el aula, el contenido se presenta principalmente en inglés mediante esquemas y actividades adaptadas al nivel del alumnado. Las explicaciones se intercalan en inglés y en español, lo que permite garantizar la comprensión sin perder la exposición continua al idioma extranjero. Los términos clave se traducen y se refuerzan para asegurar que el alumnado los asimile correctamente. En los casos en que el contenido resulte especialmente complejo, se seleccionan las partes más accesibles para trabajarlas en inglés, mientras que el resto se aborda en español, manteniendo siempre la presencia del vocabulario específico en ambos idiomas.

---

## 8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

---

En su artículo 4.2. sobre la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la enseñanza bilingüe, las **Instrucciones de 28 de noviembre de 2023**, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en los centros andaluces, indican:

“La enseñanza bilingüe es un programa dirigido a todo el alumnado, que debe incluir actuaciones y medidas educativas que den respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo. Por tanto, se debe permitir el acceso al currículo impartido tanto en lengua materna como en lengua extranjera a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, se adoptarán las mismas medidas para la atención a la diversidad que en la enseñanza ordinaria, proponiendo alternativas metodológicas y de evaluación acordes con las necesidades de dicho alumnado.”

Es necesario aplicar los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje en la planificación de las actividades y en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, nos aseguraremos de ofrecer diversas maneras de presentar la información y los contenidos (principio I, que se centra en el qué del aprendizaje, considerando las diferentes formas en que los alumnos perciben y comprenden). También proporcionaremos distintas opciones para que los estudiantes expresen sus conocimientos y habilidades (principio II, que trata sobre el cómo del aprendizaje, teniendo en cuenta las distintas formas de comunicación y expresión). Por último, fomentaremos diversas estrategias para motivar e involucrar al alumnado (principio III, que aborda el porqué del aprendizaje, atendiendo a la diversidad en la motivación y promoviendo la inclusión).

Por ello, en la materia de **Biología y Geología**, se tendrán en cuenta estos principios y pautas. Se utilizarán diferentes formas de presentación del contenido (libro, esquemas, videos,

resúmenes, textos) y los alumnos tendrán formas de acción y expresión. En las tareas grupales siempre se agrupará teniendo en cuenta que en cada grupo haya alumnos que tengan un mejor manejo de la lengua extranjera para que puedan ayudar a los compañeros.

El alumnado que cuenta con un programa de refuerzo, además, puede tener una adaptación en las pruebas escritas que variará en función de las características del propio alumno (mayor tiempo de ejecución de la prueba, enunciados más cortos, menor número de preguntas).

En el caso de **Educación Física**, la inclusión y la diferenciación son aspectos fundamentales en la metodología puesta en práctica en esta asignatura. Es por ello que es necesario realizar una serie de adaptaciones para llegar a todo tipo de alumnado.

Con la finalidad de atender a estudiantes con diferentes capacidades físicas o necesidades de aprendizaje, se podrán modificar actividades, usar ejercicios alternativos y materiales de apoyo para garantizar la accesibilidad. En este contexto destaca el aprendizaje cooperativo para fomentar la ayuda entre compañeros, los enfoques multisensoriales, combinando movimiento, apoyos visuales e instrucciones verbales y los agrupamientos flexibles para favorecer la interacción entre estudiantes de distintos niveles.

Se llevará a cabo una evaluación continua mediante observación, autoevaluación y coevaluación con métodos de evaluación alternativos como exposiciones orales, demostraciones prácticas y proyectos.

---

## 9. EVALUACIÓN

---

### 9.1. ASPECTOS GENERALES

Respetando lo establecido en la **Orden de 30 de mayo de 2023**, la evaluación en el Proyecto Bilingüe del centro debe estar alineada con los principios de evaluación continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas y servirá para medir el grado de adquisición de las competencias clave, con especial atención a la competencia plurilingüe.

Durante la evaluación inicial, los profesores de las ALs podrán proporcionar información al profesorado de las ANLs sobre el nivel de adquisición de ciertas destrezas, con el fin de orientar la toma de decisiones y la aplicación de medidas adecuadas. Del mismo modo, al finalizar cada evaluación, los docentes de las ANLs podrán comunicar a los profesores de la L2 los errores más frecuentes o las dificultades detectadas a lo largo del periodo, de manera que puedan abordarse y reforzarse en el aprendizaje del idioma.

### 9.2. EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS AL Y ANL

#### 9.2.1. MATERIAS AL

El profesorado de lengua extranjera será el responsable de evaluar la competencia lingüística del alumnado. En la evaluación de las áreas lingüísticas se atenderá al grado de consecución de los objetivos de aprendizaje establecidos para cada una de las cinco destrezas lingüísticas,

teniendo en cuenta los niveles de competencia lingüística establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

En consecuencia, se fomentará una evaluación formativa y continua, que valore la evolución del alumnado a lo largo del curso y se tendrá en cuenta la capacidad de los alumnos para comunicarse de manera efectiva en distintos contextos, promoviendo un uso real y funcional del idioma.

### 9.2.2. MATERIAS ANL

El profesorado de ANL tendrá en cuenta en su evaluación los descriptores del nivel de competencia lingüística alcanzado por el alumnado de acuerdo con el MCERL, si bien priorizará el desarrollo de los objetivos propios la materia sobre la producción lingüística, que no deberá influir negativamente en la valoración final del área.

Las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado en la L2 serán tenidas en cuenta para mejorar los resultados obtenidos por el alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el proyecto educativo. Los contenidos impartidos en L2 serán evaluados en esa lengua, y se hará según los criterios de evaluación de la materia definidos en la programación didáctica de cada departamento.

Los saberes básicos propios de los ámbitos, áreas, materias impartidas en lengua extranjera en ningún caso deben ser inferiores al 50% de los recogidos en las programaciones de las ANL, tal y como recoge el artículo 3.1 de la Orden de 28 de junio de 2011. La puesta en acción de estos saberes básicos permitirá la evaluación de las competencias específicas definidas en las correspondientes programaciones didácticas.

#### a) **Biología y Geología**

En general, la evaluación del contenido de la materia se realiza mediante pruebas escritas en español. No obstante, en algunas de estas pruebas se incluye ocasionalmente alguna pregunta en inglés, cuya respuesta se valora como punto extra. Además de los exámenes, se tienen en cuenta otras actividades evaluables, como tareas específicas relacionadas con una unidad concreta, trabajos en grupo realizados en el aula y actividades del cuaderno desarrolladas en inglés.

En esta materia no hay criterios de evaluación directamente relacionados con la Competencia Plurilingüe. El criterio de evaluación que más se ajusta a la realidad del trabajo en ciencia sería el 2.3. (Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución) ya que el grueso de la investigación científica y literatura científica en la actualidad se publica en inglés y es frecuente que los equipos de investigación en ciencia sean multidisciplinares y multiculturales.

#### b) **Educación Física**

En el caso de esta materia se ha seleccionado un criterio para relacionarlo directamente con la enseñanza bilingüe: **Criterios relacionados con la enseñanza bilingüe:** EF 1.3.3. (Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, ético, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia respetando al propio cuerpo y al de los demás).

En cuanto a los instrumentos y las estrategias de evaluación, se hará uso de la observación del grado de implicación y uso del inglés en las actividades, rúbricas para valorar tanto el desempeño físico como la comunicación en inglés, reflexiones escritas u orales sobre hábitos saludables y deporte, autoevaluaciones y coevaluaciones para reforzar el aprendizaje del idioma y la autoconciencia, y

Evaluación a través de tareas prácticas o productos finales, en los que el alumnado debe demostrar tanto su competencia física como su capacidad para expresarse en inglés.

### 9.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación deben ser varios e incluir, entre otros:

- **Observación directa:** Seguimiento del uso de la lengua extranjera en el aula, en exposiciones orales y en la interacción con el profesorado y los compañeros.
- **Pruebas escritas y orales:** Se utilizarán exámenes, informes y presentaciones en inglés, valorando tanto el contenido disciplinar como la expresión en lengua extranjera.
- **Portafolios y diarios de aprendizaje:** Herramientas que fomentan la reflexión del alumnado sobre su proceso de aprendizaje en la lengua meta.
- **Autoevaluación y coevaluación:** Estrategias para que el alumnado valore su propio progreso y el de sus compañeros en relación con los objetivos establecidos.
- **Proyectos y trabajos en grupo:** Actividades que fomenten la interacción y la producción de contenido en inglés.

### 9.4. EVALUACIÓN DEL PROYECTO BILINGÜE

Al final de cada una de las evaluaciones, se llevará a cabo una valoración del programa de bilingüismo que se recogerá en la memoria de autoevaluación del centro. Asimismo, desde la coordinación de bilingüismo se realizarán una serie de encuestas que irán dirigidas al profesorado que forma parte del programa con el fin de indicar los logros, identificar las dificultades encontradas y realizar propuestas de mejora.

Por último, se cumplimentará y registrará en el Sistema de Información Séneca la memoria final de centros bilingües y plurilingües de la comunidad autónoma de Andalucía.

---

## 10. PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS EDUCATIVOS BILINGÜES Y EUROPEOS

---

Nuestro centro tiene una notable proyección internacional tanto en lo referente a su alumnado como a su profesorado y participa en actividades y proyectos que implican asociaciones, intercambios o contactos entre centros. La participación en este tipo de proyectos reporta una gran motivación para el alumnado, una amplia aceptación entre las familias, y una mayor proyección profesional para el alumnado.

En el presente curso escolar, nuestro el IES Ramón y Cajal participa está inmerso en:

- Participación en **proyectos eTwinning**, llevados a cabo por docentes de distintos departamentos.

- Participación en proyectos Erasmus +: K122 (Ríos y caminos):

Actualmente, el centro cuenta con dos proyectos:

Por un lado, el **K122** (proyecto de movilidad de corta duración) "Ríos y caminos", cuya duración es de 18 meses y que se inicia el día 18 de noviembre de 2024.

Se trata de un proyecto que explora los objetivos relacionados con movilidad sostenible, aprovechamiento del río en la docencia, formación digital e internacionalización. Este incluye tres tipos de movilizaciones:

- a. En pequeño grupo de alumnos (tres, con 22 alumnos en total).
- b. *Job-shadowing* de profesores (tres, con 6 profesores en total).
- c. De docencia (una, con 2 profesores en total).

El total de participantes financiados son 30, sin contar a los acompañantes.

El segundo proyecto es el **K210** (*asociación a pequeña escala*) "*Desenmarañar la red*". Este también tiene una duración de 18 meses y su fecha de inicio es 3 de marzo de 2025.

Se trata de una asociación creada entre tres centros (Lycée Sainte Marie des Champs, Toulouse; ISS D. Luigi Sturzo, Bagheria; IES Ramón y Cajal, Tocina) para trabajar los peligros de la red y la desinformación. Tiene seis actividades: tres virtuales y tres con movilidad. En las movilizaciones participarán seis alumnos y dos profesores de cada centro y se encontrarán sucesivamente en cada una de las sedes.

---

## 11. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

---

Como bien se indica en las **Instrucciones de 28 de noviembre de 2023**, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en los centros andaluces:

“Para dar respuesta a las necesidades de formación del profesorado, los centros docentes deberán incluir en su plan de formación actividades formativas que favorezcan la autoformación como los grupos de trabajo y la formación en centro. Asimismo, estarán disponibles otras actividades de formación como encuentros, jornadas y cursos en modalidad presencial, semipresencial y a distancia dentro de los siguientes itinerarios:

- Desarrollo del modelo curricular y organizativo de un centro bilingüe o plurilingüe.
- Actualización lingüística y metodológica del profesorado de los centros bilingües o plurilingües.
- Atención a la diversidad en un centro bilingüe o plurilingüe.
- Programas europeos: Erasmus+ y red eTwinning.”

La formación continua del profesorado es un pilar fundamental de nuestra labor docente. Para enseñar bien, necesitamos estar en constante renovación y adaptarnos a los cambios que se producen a nuestro alrededor. Solo así podremos ofrecer al alumnado una educación que le prepare para la vida adulta y le ayude a integrarse con éxito en la sociedad.

Nuestro proyecto impulsará que la enseñanza bilingüe esté presente en las actividades de formación, planes y programas del centro. En este proceso, el Departamento de Formación e Innovación Educativa tendrá un papel clave, junto con el apoyo y las propuestas formativas de los centros de formación de la región.

Se promoverá la participación del profesorado del Proyecto Bilingüe en actividades de formación relacionadas con la mejora del nivel de idioma, nuevas metodologías y el uso de las TIC en el aula.